

GADF-MV-013-2022

San Isidro, 21 de enero de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 004-2022 de fecha 21 de enero de 2022, “PETROPERÚ DENUNCIA NUEVO ATENTADO AL OLEODUCTO NORPERUANO”.

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PETROPERÚ DENUNCIA NUEVO ATENTADO AL OLEODUCTO NORPERUANO

Acto provocado pretende afectar la gestión de la empresa estatal

PETROPERÚ se dirige a la opinión pública para informar lo siguiente:

1. La noche del jueves 20 de enero de 2022, se tuvo conocimiento de una fuga de crudo en el Oleoducto Norperuano - ONP, en el km 59+131 del Tramo I, en el distrito Urarinas, de la provincia y región Loreto. En el lugar de los hechos, a las 02:30 horas de hoy 21 de enero, el personal de patrullaje de PETROPERÚ verificó que la fuga de crudo **se produjo por un corte intencional**, convirtiéndose en un nuevo atentado al ONP, en menos de un mes. Este hecho **se constituye en un acto delictivo con intereses subalternos, ocasionado por personas inescrupulosas que solo buscan perjudicar a la primera empresa nacional.**
2. Como parte del plan de contingencia, PETROPERÚ procedió a paralizar el bombeo del Tramo I del ONP que se encontraba en actividad desde el 08 de enero. Con ello, el crudo retornó a los tanques de Estación 1, para aliviar presión en el sector. También se cerraron las válvulas, con lo cual el crudo dejó de fugar y **la zona de la contingencia quedó aislada.**
3. Asimismo, se dispuso la movilización del personal de PETROPERÚ y contratistas hacia la zona para las actividades de verificación, contención y control de los hidrocarburos.
4. PETROPERÚ, en cumplimiento a los procedimientos legales, informará a las autoridades fiscalizadoras como OEFA y OSINERGMIN sobre lo constatado en campo, dentro de los plazos establecidos. Asimismo, está tramitando la denuncia ante la comisaría de Maypuco y la participación de la fiscalía para las investigaciones correspondientes de este atentado.
5. PETROPERÚ rechaza enérgicamente estos actos perpetrados por personas inescrupulosas que atentan contra la infraestructura de un activo crítico nacional de gran importancia para el desarrollo del país, el ambiente y las comunidades nativas de nuestra Amazonía.
6. Invocamos la participación inmediata de las **Fuerzas del Orden y las Autoridades** para garantizar la seguridad de las actividades de



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu



contención, control, limpieza y remediación de la presente contingencia. Esta intervención es muy necesaria con la finalidad **de salvaguardar el bienestar de las comunidades y reponer las condiciones operativas para el transporte de hidrocarburos a través del ONP** que pone en valor el petróleo crudo de la selva norte del país.

San Isidro, 21 de enero de 2022.



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu